

LOGO DE LA INSTITUCIÓN

A los señores legisladores:

Estamos convencidos que los medios de comunicación generan hoy un impacto muy grande en nuestra sociedad, especialmente en nuestros niños y jóvenes, debido a que son su referente más importante de entretenimiento e información.

Por ese motivo y debido a la discusión de la Ley de telecomunicaciones que ustedes tendrán en los próximos días en el Congreso, les pedimos a nombre de nuestra(o)---NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN---que sean incluidos en esta Ley los puntos de la campaña **#10xnuestrosniños** impulsada por la Asociación A Favor de lo Mejor en los Medios de Comunicación.

Exigimos que se contemplen estos temas en beneficio y protección de nuestros niños y a adolescentes

1. Que se establezca una programación de calidad para niños y que los contenidos sean aptos para su edad.
2. Que se clasifique correctamente la programación dirigida a niños y adolescentes, y se dé información suficiente sobre sus contenidos.
3. Que en apoyo a las madres que trabajan, se restrinja todo tipo de publicidad de contenido sexual y violencia, así como adelantos de programación para adultos durante el horario infantil.
4. Que las Secretarías de Educación Pública y de Salud, promuevan en conjunto programas de educación mediática para que se informe, concientice y oriente sobre los efectos y riesgos de los medios.
5. Que se impulsen campañas sociales en los medios, que nos ayuden a prepararnos para educarlos en el uso de internet y videojuegos y así protegerlos de sus riesgos y su mejor aprovechamiento.
6. Que se construya una agenda digital y políticas públicas sobre educación en el uso y manejo de los medios para potenciar sus beneficios.
7. Que los padres de familia cuenten con controles parentales y herramientas tecnológicas suficientes para bloquear contenidos nocivos para niños en Internet y televisión.

8. Que se estimule y se promueva la producción de nuevos contenidos de entretenimiento para el público infantil que ayuden a su educación y formación en valores.
9. Que los encargados de la regulación de los contenidos cuenten con áreas especializadas sobre los efectos sociales de los medios, para la toma de sus decisiones y que estos se den a conocer públicamente.
10. Que se establezca un Defensor del Público, como representante de las audiencias que vigile y funja como interlocutor con las autoridades correspondientes y los medios, para garantizar contenidos de entretenimiento sano, cultural e inteligente.

Es el momento de crear una nueva etapa de relación entre la sociedad, los medios y las autoridades, para trabajar en conjunto por una cultura de comunicación a favor de nuestros niños y jóvenes.

ATENTAMENTE

FIRMA DEL RESPONSABLE